

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Misión

Garantizar la seguridad interna y la defensa de la soberanía del Estado, liderando, proponiendo e implementando las políticas de seguridad pública, generando y promoviendo un adecuado ambiente para la convivencia pacífica, la protección de los derechos y garantías fundamentales, con la participación articulada entre los organismos del Estado.

Visión

Ser un ministerio articulador e innovador en la gestión de las políticas del Estado en materia de seguridad, comprometido con el bienestar ciudadano, con un equipo profesional altamente calificado, reconocido por su servicio destacado, transparente y eficiente desde una óptica integral; incorporando tecnología avanzada y un sistema de información adecuado para el proceso de toma de decisiones.

| ÁREA | POLÍTICA INSTITUCIONAL |
|--|---|
| Administración de Recursos Humanos | Mantener un capital humano competente y suficiente que goce de oportunidades de estabilidad y bienestar laboral. |
| Administración de Recursos Financieros | Administrar los recursos financieros de forma eficaz y eficiente. |
| Logística | Mantener la cobertura logística demandada por las actividades de la institución. |
| Tecnología y Sistemas de Información | Contar con la infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información que garanticen servicios óptimos para la seguridad pública. |
| Transparencia y Calidad | Cumplir con la rendición de cuentas de manera oportuna y transparente procurando una gestión de calidad. |
| Prevención | Fortalecer y desarrollar planes, programas y proyectos de acercamiento y participación ciudadana. |
| Lucha contra el Delito | Proponer e implementar estrategias para mitigar las actividades y avances de criminalidad. |
| Control Migratorio | Fortalecer los mecanismos de control migratorio. |
| Gestión Ambiental | Impulsar una gestión ambiental sostenible y el manejo de desastres. |